



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DM - 105

Marzo 7 de 1975

Señor Embajador :

Muy atentamente me permito transmitir a usted el texto del comunicado conjunto hecho por los Gobiernos de Colombia y Cuba para el restablecimiento de relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y de comunicaciones :

"El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Cuba han efectuado, por conducto de la Embajada de Suiza en La Habana, las consultas de rigor sobre el restablecimiento de sus relaciones. Inspirados en los invariables sentimientos de amistad que unen a los pueblos de Colombia y Cuba desde la guerra de independencia iniciada por los patriotas cubanos el 10 de octubre de 1868, - guerra que contó con el total respaldo de la nación colombiana y la participación activa de ciudadanos suyos, - los Gobiernos de ambos países, en ejercicio de su soberanía y consecuentes con los principios de la

A Su Excelencia
el Señor August Geiser
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario de Suiza
Ciudad

à							a/a
date							
via							
11 MARS 1975							
réf.	361.1.					01418	

- 2 -

igualdad jurídica de los Estados, del respeto mutuo, del beneficio recíproco y de la unidad de América Latina, han acordado restablecer plenamente, a partir de la fecha, sus relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y de comunicaciones con rango de Embajada y procederán al intercambio de Embajadores en el plazo más conveniente. En fé de lo cual formulan esta declaración conjunta en Bogotá y en La Habana, el día 6 de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Bogotá, marzo 6 de 1975. "

Agradezco a usted señor Embajador sus eficaces gestiones en este caso y le ruego presentar a su Gobierno las manifestaciones de agradecimiento del Gobierno de Colombia. En el curso de los próximos días me comunicaré con usted señor Embajador para el efecto de adelantar las diligencias que aún son indispensables para completar el

- 3 -

proceso de restablecimiento de relaciones entre Colombia y
Cuba.

Con sentimientos de la más alta consideración,
me suscribo del señor Embajador como su servidor muy atento,



Indalecio Lievano Aguirre
INDALECIO LIEVANO AGUIRRE

Ministro de Relaciones Exteriores

, le 11 mars 1975

361.1. - AG/zu

Service des intérêts étrangers
Direction politique du
Département politique fédéral

3003 B e r n e

Reprise des relations entre la
Colombie et Cuba

Monsieur le Ministre,

Je vous fais tenir ci-joint, pour le bon ordre, photocopie de la note du 7 mars que je viens de recevoir du Ministre des relations extérieures.

Cette note contient le texte du communiqué publié par les Gouvernements colombien et cubain au sujet de la reprise des relations entre les deux pays.

En outre, le Ministre réitère dans cette note ses remerciements au Gouvernement suisse.

Enfin, il confirme qu'il reprendra contact avec nous (il me l'avait déjà dit de vive voix) pour le règlement de certains points additionnels à l'accord colombien-cubain du 6 mars. Il s'agit en particulier de la limitation des effectifs des ambassades respectives.

Veillez agréer, Monsieur le Ministre, l'assurance de ma considération distinguée.

L'Ambassadeur de Suisse :

A. Geiser

(A. Geiser)

Annexe :

- 1 photocopie